

06 MAY 30 AIO :39

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE UPR Y OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

El pasado 23 de mayo de 2006, la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Estado Libre Asociado firmó un acuerdo de colaboración con la Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico mediante el cual encomienda a dicha Escuela llevar a cabo varios estudios de reforma gubernamental. Dicho acuerdo establece que la EGAP elaborará una propuesta de reforma gubernamental que propicie la planificación estratégica dirigida a maximizar el uso de fondos públicos, mejorar los servicios a la ciudadanía y que la misma sea el resultado de un proceso de consulta con diversos sectores de nuestra sociedad. Este estudio atenderá cuatro áreas principales de la gestión gubernamental: estructuras fiscales y organizacionales, calidad de los servicios a la ciudadanía, profesionalización del servicio público y evaluación del desempeño gubernamental. Las investigaciones enfatizarán en la rama ejecutiva, deben completarse el 30 de junio de 2007 y su costo no debe exceder los \$500,000. El proyecto deberá producir al menos los siguientes diez (10) informes principales:

1. Nuevos modelos de organización gubernamental
2. Metodología para la descentralización de las operaciones gubernamentales
3. Medidas alternas para la reducción de gastos y para el manejo efectivo del presupuesto
4. Modelo para la incorporación de sectores no gubernamentales a la gestión pública
5. Modelo para la profesionalización del servicio público
6. Diseño de la Academia de la Carrera Pública
7. Indicadores para medir el desempeño de la función pública
8. La tecnología de la información y comunicaciones del gobierno del nuevo milenio: hacia una sociedad del conocimiento
9. Evaluación de la legislación, ordenes ejecutivas e iniciativas de reestructuración gubernamental hasta el 30 de junio de 2006
10. Informe general sobre la Reforma Gubernamental

La Oficina de Gerencia y Presupuesto aceptó la propuesta de investigación elaborada por docentes de la EGAP por ser la única escuela dedicada a la enseñanza e investigación de gerencia pública a nivel graduado en Puerto Rico, poseer los recursos expertos para llevar a cabo la encomienda, tener acceso a los recursos expertos de la Universidad de Puerto Rico y otros centros docentes y de investigación del país e internacionales, contar con los recursos

bibliográficos, tener un número significativo de estudiantes destacados para asistir en el proyecto, y por reconocer la experiencia y práctica de su cuerpo docente. Este convenio, además, se deriva de la ley orgánica de OGP (Ley 147 del 18 de junio de 1980, según enmendada), la cual estipula que la agencia debe coordinar iniciativas con la Escuela Graduada de Administración Pública.

Este convenio constituye un gran reto y oportunidad para la Escuela Graduada de Administración Pública de nuestro Recinto. Tiene el reto de acompañar un proceso difícil de repensar y reorganizar la gerencia pública en Puerto Rico, propiciando a la vez el diálogo entre los diversos sectores en torno a este grave y urgente problema. El proyecto ofrece además la oportunidad de establecer lazos de colaboración con otros programas y facultades de nuestro Recinto, como además con otras universidades, entidades de la sociedad civil, sindicatos y ciudadanía en general. Los estudiantes graduados de la EGAP, como el estudiantado de otros programas graduados de nuestro Recinto, tendrán la oportunidad de participar en las investigaciones, deliberaciones y redacción de los informes. Esta encomienda fortalece los procesos de acreditación y revisión curricular de la EGAP.

Al presentè el cuerpo coordinador de este proyecto dirigido por la Directora de la EGAP, Dra. Palmira N. Ríos González, se encuentra identificando los recursos expertos que conformarán los equipos de investigación, organizando las convocatorias multi sectoriales para presentar la propuesta y someterla al escrutinio de dichos sectores, y diseñando los mecanismos para la diseminación de los hallazgos de los estudios. Como parte de los procesos de consulta y diseminación que llevará a cabo el proyecto, la EGAP organizará una serie de foros en torno la reforma gubernamental y establecerá un centro de documentación que quedará como acervo bibliográfico para futuras investigaciones. Al momento, el equipo de investigación incluye entre otros a los siguientes miembros de nuestro cuerpo docente: Palmira N. Ríos González, Yolanda Cordero Nieves, Alicia Rodríguez, Leonardo Santana Rabell, Mario Negrón Portillo, José Punsoda Díaz, César Rey Hernández y Cecilio Ortiz. Los grupos de trabajo incorporarán más miembros de nuestra facultad y estudiantado, como además especialista de otras instituciones.

Para la Universidad de Puerto Rico, en particular el Recinto de Río Piedras, es motivo de satisfacción que en momentos de crisis, el país torne su vista a nuestra institución como fuente de conocimiento y espacio para el diálogo.

Sometido por Dra. Palmira N. Ríos González el 26 de mayo de 2006.